

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("**CEVASA**" o la "**Sociedad**") informa del siguiente **HECHO RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Avenida Meridiana nº 358, planta 4, puerta B, el día 22 de abril de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria, o el día 23 de abril de 2013 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al Orden del Día que se adjunta como **Anexo I** al presente hecho relevante. A los efectos oportunos, se hace constar que el punto Séptimo del Orden del Día responde de forma literal a la solicitud remitida a la Sociedad por parte de Restaura, S.L., accionista titular de acciones representativas de más de un cinco por ciento del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital.

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria, en los términos legales y estatutariamente establecidos, poniéndose a disposición de los accionistas a partir de dicho momento la documentación e información correspondiente en relación con los asuntos contenidos en el Orden del Día.

En Barcelona, el 19 de marzo de 2013

El Presidente del Consejo de Administración
D. Jaume Dedeu i Bargalló



ANEXO I

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Primero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- Segundo.** Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012.
- Tercero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- Cuarto.** Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2012.
- Quinto.** Pago de dividendo con cargo a reservas libres.
- Sexto.** Presentación del Informe Anual de Retribuciones del ejercicio 2012 y votación con carácter consultivo, de acuerdo con el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores.
- Séptimo.** Nombramiento de consejero y discernimiento de cargos en el seno del Consejo de Administración.
- Octavo.** Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites fijados en los Estatutos Sociales.
- Noveno.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.
- Décimo.** Redacción, lectura y aprobación del Acta.